SEÑOR JUEZ FEDERAL:

AUTOS Nº: 163/2020

DIAZ PINTO, Elba Magdalena, de nacionalidad Chilena, con domicilio en calle Laprida Mza/h C/4 – Bº América, Iglesia - Rodeo - San Juan; D.N.I. Nº 95.143.555, expedido por el Registro Nacional de las Personas, a V.S., DIGO:

Que encontrándose en las condiciones prescriptas por el artículo 2º de la Ley 346, vengo por el presente a solicitar Carta de Ciudadanía Argentina.

Declaro bajo juramento que las referencias personales de la suscripta son:

-Nombre y Apellidos: **Elba Magdalena DIAZ PINTO**.-

-Domicilio real: Calle Laprida Mza/H C/4 – Bº América – Iglesia - Rodeo San Juan.-

-Edad: 63 años; estado civil: casada; Religión: Catolica.-

-Profesión u oficio: Ama de Casa.-

-Sabe leer: Si.-

-Fecha de Nacimiento: 14 de Octubre de 1956.-

-Lugar de Nacimiento: Pisco Elqui - Paihuano – 4ª Región - CHILE.-

-Apellido y Nombre de la madre: María Teresa de Jesús PINTO ROJAS.-

- Apellido y Nombre del padre: Gabriel Aliro DIAZ AGUIRRE.-

-Nombre y apellido de esposo: Armando Mario Castillo.-

-Nacionalidad: Argentino-.

USO OFICIAL

-Hijos: 7 hijos argentinos-.

-Llegada al país: 29/12/2012.-

-Medio de transporte utilizado: Colectivo.-

-Ultimo domicilio en el extranjero:-.

-Viajes que efectuó al extranjero:-.

-Lugares donde residió desde su llegada al país: San Juan domicilio actual.-

La condición de extranjero que invoco, mi ingreso al país y mi actual ocupación, la justifico con los siguientes documentos que acompaño en forma legal: Partida de Nacimiento (original), Fotocopia de DNI, Certificado de Antecedentes, Certificado de Identidad, Certificado de Migraciones, Recibo de Sueldo (esposo); Constancia de CUIL/CUIT.-

Sírvase V.S., previa vista al Sr. Procurador Fiscal, concederme la Carta de Ciudadanía Argentina.-

POR SER JUSTICIA.

Dr. de Costilo Elba Diaz de Castillo

95143555

Presentado hoy, 04 de Febrero de 2020, siendo las 08:00 hs., DOY FE.-

PODER JUDICIAL DE LA NACION
JUZGADO FEDERAL Nº 1
SAN JUAN
SECRETARIA ELECTORAL

EDGARDO G. BENITEZ
SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL
DISTRITO SAN JUAN